

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1668 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) de concesión administrativa para la "ocupación de 5.545 metros cuadrados de terrenos de dominio público portuario situados en el término municipal de Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la construcción de instalaciones de usos náutico-deportivo y complementarios con el náutico-deportivo".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 29 de diciembre de 2012.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A130001080-1